

SOCIALISTAS DE ARANJUEZ



El PSOE visita los barrios de Las Artes y Agfa corroborando un estado lamentable por la dejadez de la alcaldesa, del delegado de Medio Ambiente y de la concejala responsable del servicio de limpieza

opinión

editorial

La mayor similitud entre la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, es que ambas han certificado su incapacidad para manejar la situación y conducir un vehículo que, a fuerza de golpe estruendo, se les ha acabado haciendo enorme, corroborando que, en la actualidad, no hay nadie a los mandos ni en el Gobierno regional ni en el local. Sus categóricas certezas no son más que poses populistas y huidas léxicas y gramaticales que no esconden que el maquillaje no disimula la realidad, una realidad tozuda que se escabulle en el tanto monta, monta tanto de dos dirigentes cortadas por el mismo patrón, el de Esperanza Aguirre, un quiste político que le costó a la región madrileña un buen pedazo de la sanidad pública y que, por lo que parece, tiene herederas dispuestas a continuar el sendero.

Díaz Ayuso se ha vestido de mártir bajo un ceñido esquiama, cuyo olor a naftalina ha acabado por provocar declaraciones caóticas y decisiones incomprensibles. La gestión de Díaz Ayuso de la crisis sanitaria no es más que un cúmulo de despropósitos, con la complicidad de la alcaldesa de Aranjuez que votó la pasada semana en contra de una propuesta socialista que instaba al Ejecutivo de la Comunidad de Madrid a destinar más recursos en la sanidad. Este cisma certifica que la sanidad pública para Ayuso y Martínez no es más que un molesto edema que supura su ideología, la que siempre ha apostado por la privatización olvidando que, ambas, están obligadas a ser defensoras de lo público, mal que les pese.

El gobierno regional madrileño ha esquilado los derechos de los ciudadanos provocando un caos en las residencias de ancianos, despreciando el sistema sanitario negándose a contratar rastreadores -algo a lo que se habían comprometido y que se tornan imprescindibles en esta crisis del COVID-19-, no aumentando los recursos tanto humanos como materiales, dejando al desamparo a los profesionales que han sostenido el sistema sanitario estos meses, no cubriendo las bajas -algo que tampoco se hacía

Nadie a los mandos

antes de la pandemia y que sigue sin hacerse- y debilitando la atención primaria y las urgencias que, en Aranjuez, siguen cerradas sin que la presidenta preste un mínimo de atención a las reivindicaciones de los profesionales, de la oposición y de los agentes sociales. Ayuso pretende enmascarar su sistema de privatizaciones y de precariedad sanitaria con un

Martínez, ante estos hechos, se oculta en su mantón de espinas amparando su coartada en las competencias, como si su obligación no fuese la de velar por los derechos de todos los ribereños, defendiendo la calidad de la sanidad pública

discurso que no es más que una lápida al sistema sanitario público, dejando en evidencia su gestión, crítica y despiadada con los ciudadanos, sin sonrojarse ante la falta de planificación por un posible rebrote otoñal que, afirman los expertos, podría coincidir con la campaña de la gripe. Ayuso mantiene un sistema sanitario débil ante un posible caos que podría volver a colapsar la sanidad madrileña.

Martínez, ante estos hechos, se oculta en su mantón de espinas amparando su coartada en las competencias, como si su obligación no fuese la de velar por los derechos de todos los ribereños, defendiendo la calidad de la sanidad que, como se ha demostrado, es la que, en realidad, tiene las com-

petencias para salvar vidas. Martínez habilita a Ayuso en una defensa sin complejos que le hace cómplice de cualquier situación que empeore la actual. Pero, además, se equivoca la alcaldesa de Aranjuez al mirar para otro lado, como si la responsabilidad no formase parte de su ente. El ego de Martínez sobrepasa cualquier excentricidad, incluyendo las competencias que ella sí tiene en el municipio, porque la alcaldesa sí es directamente responsable de que se concentren infinidad de jóvenes en lugares como, por ejemplo, la plaza de la Mariblanca y otros espacios sin medidas de seguridad, sin mascarilla, sin distanciamiento social y exponiéndose y exponiendo a ellos mismos y al resto de ciudadanos a contagios de un virus que, por si alguien tiene alguna duda, aún no ha pasado.

La máxima responsable del Gobierno municipal debería haber trasladado a Ayuso los problemas de atención en las especialidades en el Hospital del Tajo, los retrasos en las citas o que se esté haciendo acopio de material que faltó en un primer momento. Son cuestiones que no deberían volver a repetirse tras la desgraciada experiencia que hemos sufrido con esta crisis sanitaria.

Pero, además, la alcaldesa de Aranjuez debería haber suscrito reivindicaciones como aumentar la contratación reforzando el personal en los Centros de Salud de Aranjuez, cubrir las bajas de todo el personal sanitario en el menor tiempo posible y con profesionales del área, dotar de todo lo necesario para la correcta atención de los nuevos servicios y la señalización de los nuevos protocolos a seguir por pacientes y profesionales en la atención de los Centros de Salud y exigir la apertura inmediata del Centro de Urgencia de Aranjuez. Sin embargo, Martínez ha preferido evidenciar que, como a su presidenta, la sanidad pública le importa más bien poco, aducida por unos parámetros que, desde hace siglos, lleva implementado el Partido Popular en la Comunidad de Madrid que lo único que pretenden es sellar los derechos de aquellos a quienes, presuntamente, defienden.

El PSOE visita los barrios de Las Artes y Agfa corroborando un estado lamentable por la dejadez de la alcaldesa, del delegado de Medio Ambiente y de la concejala responsable del servicio de limpieza

José María Cermeño: “es lamentable que el delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines intente poner de escudo a los trabajadores de Integrandes para justificar el actual estado del barrio de Las Aves. Integrandes siempre han realizado un magnifico trabajo, muy al contrario que González Granados”

El grupo Socialista continúa con sus visitas a los barrios de la ciudad para comprobar el estado de los mismos y constatar que la dejadez, la desidia, la incapacidad de gestión y la despreocupación son las señas de identidad de este desgobierno. Esta semana hemos visitado los barrios de Las Artes y el de AGFA, que certifican estas afirmaciones.

El concejal socialista, José María Cermeño, ha señalado que “ya pudimos comprobar la semana pasada el estado lamentable en el que se encuentra el barrio de Las Aves, en el que realizamos un esfuerzo económico importante la pasada legislatura que la alcaldesa y su delegado de Medio Ambiente y Parques y Jardines, González Granados, han tirado por la borda”.

Respecto a las declaraciones del edil del Gobierno, afirmando que el PSOE miente y manipula, Cermeño ha expresado que “es la misma respuesta de siempre porque no pueden ofrecer otro argumento pero, para comprobar si mentimos o no, lo que tiene que hacer es visitar Las Aves y preguntar a los vecinos, que ellos le dirán quién es el que miente”. González Granados se ha escudado en que el barrio de Las Aves tiene el actual estado porque tuvo que rescindir el contrato con Integrandes. El concejal socialista ha manifestado que “es lamentable que intente utilizar a los trabajadores de Integrandes a quienes, por cierto, siempre hemos reconocido el magnifico trabajo que hacen. Si el actual Gobierno ha tenido que suspender el contrato con ellos, el delegado tendrá que responsabilizarse de asumir ese trabajo y el señor González Granados no lo ha hecho. Es repulsivo tratar de ocultar esa responsabilidad y esa incapacidad para gestionar poniendo de escudo a los trabajadores de Integrandes”.

Por otra parte, esta semana hemos visitado los barrios de Las Artes y de Agfa, barrios en lo que hay varias zonas sin desbrozar y las que se han desbrozado

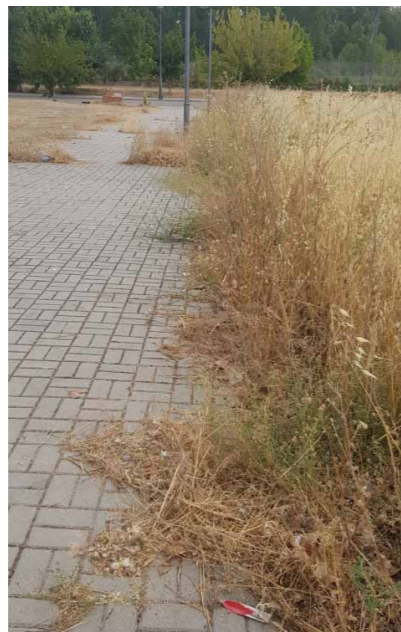
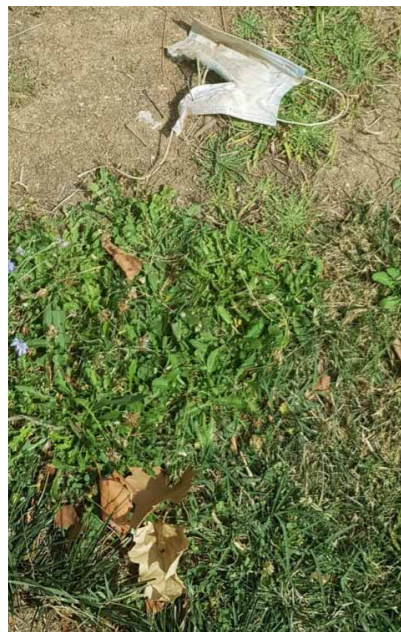
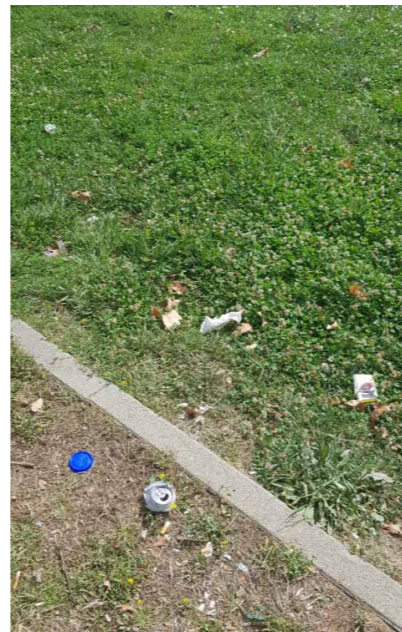


permiten observar que las zonas verdes se han secado por la falta de riego”. Cermeño ha expresado que “varios vecinos nos han confirmado que el riego por goteo no funciona y eso es lo que ha provocado que las zonas verdes se hayan quemado, teniendo difícil recuperación”.

Esta falta de riego y la cantidad de zonas sin desbrozar provocan que haya multitud de insectos que están incomodando la cotidianidad de los vecinos. El concejal socialista ha manifestado que “el concejal de Medio Ambiente, Parques y Jardines se escuda en la pandemia para justificar que no se haya fumigado. Además, expresa que el PSOE no prorrogó el contrato tratando de escapar de su gestión a la deriva, lo que no expresa el concejal es que no existía posibilidad de prórroga y que lo que había que hacer era confeccionar un nuevo pliego, y el concejal, con el beneplácito de la alcaldesa Martínez, ha tardado un año en realizarlo”. Cermeño ha manifestado que “sin embargo, afirma González Granados que durante este tiempo ha solucionado el pro-

blema con reiterados contratos menores y, si esto es así, significaría que ha estado contraviniendo la Ley de Contratos. ¿Está reconociendo, por tanto, haber cometido una ilegalidad?”.

Otro de los problemas que existen en el barrio es el de la suciedad. Cermeño ha expresado que “allí donde mires existe suciedad en estos barrios, latas de cerveza o refrescos en los alcorques, cajas de pizzas tiradas por el suelo, mascarillas usadas, deposiciones caninas y hasta contenedores deteriorados y eso es lo más parecido a vivir en un vertedero. No existe una zona en la que no se aprecie la suciedad y esto es responsabilidad directa de la delegada de Higiene Urbana, Miriam Picazo, que sigue demostrando una nula capacidad para exigir a la empresa de limpieza que cumpla el contrato, y de la alcaldesa de Aranjuez, María José Martínez, que se muestra incapaz, una vez más, de coordinar a su equipo para que la ciudad tenga un mínimo de decencia”.



El Gobierno del Partido Popular vuelve a reincidir en un presunto caso de acoso laboral y vulneración de derechos fundamentales

Montserrat García: “ya ocurrió en la anterior legislatura de María José Martínez, en la que los vecinos tuvieron que pagar 27.000 euros en una sentencia firme por acosar, hasta hacerle enfermar, a un funcionario del Ayuntamiento de Aranjuez”

El grupo Socialista mantuvo una reunión la pasada semana con la sección sindical de CCOO en el Ayuntamiento de Aranjuez en la que pudimos conocer un presunto caso de acoso laboral en el departamento de Parques y Jardines. Además, es posible que se pueda estar dando un caso de persecución sindical, lo que significaría una presunta vulneración de derechos fundamentales. La portavoz del grupo, Montserrat García, ha señalado que “la situación es preocupante y ya hemos podido comprobar que los propios trabajadores han anunciado acciones judiciales contra el delegado y tercer Teniente de Alcalde, José González Granados, por modificación de funciones mediante un organigrama ilegítimo sin ningún procedimiento administrativo que lo avale”.

García ha recordado que “no es la primera vez que se da una situación así con el Partido Popular en el Gobierno de Aranjuez”. La portavoz socialista ha señalado que “es lamentable que se vuelva a repetir un caso que es bochornoso y que vuelve a ocurrir con María José Martínez como máxima responsable de un gobierno”. Una vez más se vuelve a dar un caso de posible vulneración de derechos fundamentales, “como ya ocurrió en su anterior legislatura, en la que la justicia condenó al Ayuntamiento, en una sentencia firme, que les costó a los vecinos 27.000 euros por acosar, hasta hacerle enfermar, a un funcionario”. La condena, al final, se produjo hacia el Ayuntamiento de Aranjuez “pero no se puede obviar que las paredes no acosan, acosan las personas y en aquel momento la máxima responsable no era otra que María José Martínez, como vuelve a ocurrir en esta ocasión”.

En diferentes ocasiones, varios trabajadores municipales han denunciado un trato ‘poco adecuado’ del concejal delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines, José González Granados. La portavoz socialista ha expresado que “el concejal delegado no está en condiciones



de asumir, ni un día más, la responsabilidad en sus diferentes delegaciones, entre otras cosas por:

- **presunto acoso laboral y vulneración de derechos fundamentales.**
- **el estado en el que se encuentra la ciudad respecto al mantenimiento de las zonas verdes.**
- **la ausencia del contrato de fumigación durante un año, poniendo en riesgo la salud pública de los ciudadanos.**
- **el reconocimiento que él mismo ha hecho en la emisora municipal admitiendo que ha subsanado esta ausencia con contratos menores, incurriendo en una posible ilegalidad respecto a la Ley**

de Contratos.

- que siendo el responsable de Sanidad en el Gobierno municipal haya estado desaparecido en plena pandemia, sin mostrar un mínimo de preocupación por la situación crítica provocada por el COVID-19 y sin ofrecer un solo dato al respecto.

García ha señalado que “lo más procedente es que el señor González Granados, ante su demostrada incapacidad para gestionar y ante su irresponsabilidad, presente su dimisión, porque ni los vecinos ni los trabajadores merecen a un cargo público que atente contra el respeto que se le debe tener a una ciudad y, sobre todo, a sus ciudadanos”.

PROPUESTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE ACIPA Y PARTIDO SOCIALISTA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA URGIR AL GOBIERNO MUNICIPAL A QUE ELABORE UN PROTOCOLO ANTICONTAMINACIÓN Y UN ESPACIO DE BAJAS EMISIONES

Dos de los principales problemas ambientales del planeta son el cambio climático y la contaminación del aire. Ambos tienen una estrechísima relación entre sí y unas fuentes muy similares como son el transporte actual, la producción y consumo de bienes y energía.

El cambio climático se define como la variación global del clima de la Tierra debido a causas naturales y también a la acción del ser humano. La aceleración antrópica de los ciclos biogeoquímicos por la extracción y la combustión de compuestos fósiles (principalmente carbón y petróleo) ha proyectado a la atmósfera en relativamente pocos años parte del carbono que tardó millones de años en almacenarse en la litosfera. El calentamiento global del planeta se ve acelerado por gases de efecto invernadero causados por las actividades humanas. Los principales son el dióxido de carbono (CO2), el metano (CH4) y el óxido de nitroso (N2O). El CO2, por ejemplo, aunque es el principal gas que contribuye al cambio climático, no es nocivo para la salud humana.

El cambio climático tiene múltiples consecuencias de impacto global derivadas principalmente de los cambios en los patrones climáticos como son el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. El cambio climático no supone únicamente un fenómeno ambiental, porque sus impactos negativos tienen consecuencias sociales y económicas.

Por su parte, la contaminación del aire es la presencia en el aire de sustancias o partículas que implican riesgo, daño o molestia para el ser humano, la flora o la fauna. La principal fuente de contaminación atmosférica son los gases ozono troposférico (O3), óxidos de azufre (SO2 y SO3), óxidos de nitrógeno (NO y NO2), benzopireno (BaP) y las partículas en suspensión (PM). Estos gases se derivan principalmente de las emisiones provocadas por la quema de combustibles fósiles (incluidas las emisiones generadas por el transporte), los procesos industriales, la quema de bosques, el empleo de aeroso-

les y la radiación.

El tráfico rodado es una de las fuentes más importantes tanto de gases de efecto invernadero como de los que causan contaminación atmosférica. La proliferación de automóviles en las últimas décadas y su concentración en los cascos urbanos ha originado un preocupante aumento de la contaminación en detrimento de la calidad del aire. La contaminación provocada por los automóviles, se divide en dos grandes tipos: la contaminación ambiental, originada por los gases que expulsan los vehículos en el rodaje y otros contaminantes y la contaminación acústica, motivada por el ruido que producen. Todo esto puede producir importantes alteraciones y llegar a transformar el relieve y la estructura del paisaje, alterando el clima, la fauna y la flora de esa zona, con su correspondiente repercusión negativa en los seres humanos.

La contaminación ambiental o atmosférica que producen los vehículos de motor está originada por el monóxido de carbono, el gas contaminante que más abunda en la atmósfera de nuestras ciudades. El problema de este gas es que se mezcla con la hemoglobina que tenemos en la sangre y

esto dificulta nuestra respiración, disminuyendo la capacidad de oxigenación que tienen nuestras células. De hecho, si inhalamos una cantidad importante de monóxido de carbono, podemos sufrir de vértigos, temblores y fuertes dolores de cabeza, y en organismos poco resistentes, esto incluso puede causar la muerte. Y, por otra parte, los gases de escape de los vehículos también contienen óxidos de nitrógeno que son asimismo contaminantes. La ciudad de Madrid está sufriendo episodios continuados de contaminación atmosférica, fruto de la afluencia de vehículos, que se trasladan de los municipios de la primera y segunda corona metropolitana.

Sin duda los años en los que nada se ha hecho a este respecto vienen pesando a la hora de poder planear y poner en práctica diferentes medidas para mejorar el

aire que respiramos.

La contaminación del aire en la Comunidad de Madrid, especialmente en Madrid ciudad, registra año tras año la denuncia de organismos internacionales y la exigencia de medidas para suprimir esta amenaza contra la salud de los ciudadanos. Así en el corto plazo debemos alcanzar y mantener unos parámetros de calidad del aire que se encuentren dentro de los umbrales definidos por la legislación nacional y europea, mejorando a medio y largo plazo en línea con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud.

Según se establece en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, es responsabilidad de las Comunidades Autónomas la vigilancia del cumplimiento de las normativas y los niveles sobre contaminación, incluida la declaración de alertas y puesta en marcha de medidas correctoras.

El Plan Azul y el Plan Azul + son los instrumentos que, en la actualidad, existen para combatir la mala calidad del aire que respiramos en Madrid ciudad y el resto de municipios de la Comunidad de Madrid. No ha aportado nada, pues se ha limitado a establecer unas medidas más dirigidas hacia la reducción del CO2 y no de otros contaminantes, pero incluso en ese caso tanto el eco como las medidas han sido irrisorias y claramente insuficientes.

Y hablar de calidad del aire es hablar también de transporte, tanto público como privado. La descoordinación existente entre Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de Madrid ha generado en días de alta contaminación atmosférica en la ciudad se produjera caos circulatorio, problemas severos en el transporte público y, en suma, afecciones graves al conjunto de los madrileños de la región. El Ayuntamiento de Madrid aprobó el 10 de diciembre de 2018 la revisión del Protocolo para episodios de alta contaminación, que entró en vigor ese mismo día y que tiene el objetivo de aumentar la protección de la salud de la ciudadanía cuando el dióxido de nitrógeno (NO2) alcance niveles nocivos.

Respecto al Protocolo de febrero de 2016, las principales novedades introducidas para mejorar la lucha contra la contaminación son la limitación de la circulación de los vehículos en función de los distintivos ambientales de la DGT, incluidas las motos y los ciclomotores, el adelanto y refuerzo de algunos escenarios, la creación de uno nuevo y la extensión geográfica a toda la ciudad de algunas medidas.

Como en el protocolo anterior (de febrero de 2016), la activación de episodios y escenarios se produce cuando la previsión de la AEMET sea desfavorable para la contaminación. El protocolo se activa cuando se superan los niveles de preaviso o aviso, de forma gradual comenzando siempre con las medidas del primer escenario, que incluye la recomendación del uso del transporte público y la reducción de la velocidad máxima a 70 kilómetros por hora en M-30 y accesos a la ciudad.

Este protocolo consta de 5 escenarios y a partir del Escenario 2 se limita el acceso a la capital. Dándose el caso de que tras 2 días consecutivos con superación del nivel de preaviso o 1 día con superación del nivel de aviso se prohíbe estacionar en las plazas y horarios del SER, sólo pueden aparcar los vehículos CERO y, como novedad, los ECO. Además, se prohíbe circular a los vehículos (incluidos ciclomotores y motocicletas) sin etiqueta ambiental de la DGT en la almendra central y en la M-30.

En este escenario 2 (y hay hasta 5) los arancetanos que van cada día a trabajar o estudiar a la capital en su vehículo privado se verían afectado y obligados a incrementar los ya atestados transportes públicos interurbanos que no ven aumentada su capacidad ni frecuencia. Es necesario acometer medidas previas, como principal lucha contra la contaminación, dentro de un Plan Estratégico del Transporte en la Comunidad, que acabe por fin con las medidas parciales y, en algunos casos, arbitrarias de las dos principales instituciones de la región. Y todo ello, además, tiene que contar con la aplicación y coordinación de las medidas de mejora de transporte por cercanías y carretera anunciadas por el Ministerio de Fomento, hoy Ministerio de Transportes. Nos referimos al Plan de Cercanías, anunciado por diversos gobiernos y que a día de hoy carece de la dotación presupuestaria suficiente. O el plan de plataformas para transporte público en las entradas por autovía a la ciudad de Madrid, anunciadas hace 13

años y aún no ejecutadas.

Y por supuesto, exigencia de una coordinación a Consorcio Regional de Transportes, cuando los episodios de alta contaminación concurren en la Ciudad de Madrid por su afección a la corona metropolitana de la región. Todos los municipios deben colaborar en dicha mejora y tener unos criterios de actuación unificados. Para ello, el entonces presidente de la Comunidad de Madrid por el Partido Popular, Ángel Garrido (y ahora Consejero de Transportes, Movilidad e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid por Ciudadanos) propuso que los ayuntamientos de más de 75.000 habitantes deben tener el protocolo anticontaminación con seis escenarios y los municipios con más de 50.000 vecinos han de elaborar sus propios protocolos de actuación. En ambos casos, no se ha concretó la fecha de entrada en vigor de estos cambios, pero municipios como el de Alcobendas ya lo han aprobado.

Por otro lado, el pasado 20 de enero, el Consejo de Ministros del Gobierno de España declaró la Emergencia Climática, con una propuesta de 30 acciones para mitigar el cambio climático entre las que puede destacar la creación de zonas de bajas emisiones en las ciudades.

Una zona de baja emisión es un área delimitada dentro del centro urbano con el objetivo de restringir o evitar el acceso de los vehículos más contaminantes o sólo permitir el acceso de vehículo con bajas emisiones (híbridos) o nulas (eléctricos) con la finalidad de reducir la contaminación ambiental. Las zonas de bajas emisiones en las ciudades son fundamentales por razón de salud pública, ruido Las medidas a tomar para definir una LEZ (Low Emission Zone) también conocida como ZUAP (Zona Urbana de Atmósfera Protegida) parten de un estudio de movilidad y pueden ser por ejemplo, la definición de una zona peatonal, la implantación de aparcamientos disuasorios, la creación de carriles bici, la ampliación de la red de transporte público, seguimiento de la reducción de la huella del carbono, etc.

En la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado aprobada por el Ayuntamiento de Aranjuez en la pasada legislatura y subvencionada por la Unión Europea, se contemplan ya la mayoría de esas medidas. Sin embargo, la experiencia nos dice que además de la dotación presupuestaria hace falta tiempo de implementación, y más en una ciudad como Aran

juez en la que coexisten tantas administraciones que alargan la tramitación administrativa de cualquier solución en materia de movilidad.

Además, ayer mismo (10 de febrero), la Ministra de Transición Ecológica (Teresa Ribero) presentó el anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética que establece como obligatorio que los municipios de más de 50.000 habitantes establezcan estas zonas de bajas emisiones no más tarde de 2023, por lo que en Aranjuez deberemos contar con una dentro de esta misma legislatura.

Centrándonos en el caso de Aranjuez, nuestra ciudad ha experimentado un notable aumento de población en las dos últimas décadas (tras otras tantas de estancamiento poblacional) y hoy, según datos del propio Ayuntamiento, somos casi 64.000 habitantes. Una población que nos colocaría por encima de siete capitales de provincia (Teruel, Soria, Segovia, Huesca, Ávila, Cuenca y Zamora) así como de una capital regional, Mérida, que como decíamos supone estar entre las 145 ciudades más grandes de España, tomando como límite los 50.000 habitantes.

Fijémonos además que muchas de esas ciudades comparten con Aranjuez la característica de tener un casco histórico de marcado carácter monumental. La estructura urbana de estas localidades comprende ámbitos muy diferenciados: un casco histórico (con trama urbana típicamente medieval de calles sinuosas y estrechas, o un leve esbozo de la antigua trama romana, cardus y decumanus) y un ensanche residencial, en ocasiones nítidamente separado del casco histórico. Estos cascos, algunos de ellos declarados Patrimonio Mundial, o con presencia de bienes declarados como tal, están peatonalizados en muchos casos, por lo que muchas de las medidas a contemplar ya estarían implementadas (en relación a itinerarios peatonales, aparcamientos disuasorios, etc...)

No es el caso de Aranjuez. Aranjuez, contrariamente a lo que se suele pensar en instancias superiores, no es solo un Paisaje, no es solo palacio, jardines, huerta y sotos, sino también una ciudad patrimonio (en el sentido urbano, aunque no formamos parte del grupo de ciudades reconocidas como tal) que tiene más de 100 hectáreas de trama urbana (centro histórico) dentro de la zona Patrimonio Mundial. Más que ciudades como Alcalá, que prácticamente nos triplica la población (y los recursos económicos)

Pese a contar con la financiación EDUSI, el caso de Aranjuez es paradigmático. Por nuestras características (rodeados por el norte por zonas con altísimo valor monumental y medioambiental y por el sur por otras también de gran valor y compleja orografía) gran parte del tráfico pasante circula por el eje Abastos-Gobernador, esto es, por pleno cogollo histórico. La principal vía de entrada por transporte público (en número absoluto de viajeros) está en una posición excéntrica (la estación de ferrocarril) y su aparcamiento, el mayor nodo intermodal de Aranjuez (tren-autobuses urbanos-vehículo privado) es de titularidad estatal y no reúne ni las más mínimas condiciones de accesibilidad, seguridad e intermodalidad.

No podemos olvidar tampoco la complejidad que conlleva la toma de cualquier decisión en materia de transporte o de alteración de elementos urbanos. La imposibilidad de construir aparcamientos subterráneos en el centro sin antes modificar

el plan general (lo que exige justo lo que no tenemos, recursos y tiempo) o de modificar estructuras básicas como la estación de autobuses o el parking de la estación de ferrocarril nos lleva a solicitar, además de la dotación suficiente de fondos, una mayor coordinación de fondos.

Tampoco olvidemos que muchas de las ciudades históricas como Aranjuez, y no digamos si son ciudades Patrimonio de la Humanidad, gozan de una situación económica privilegiada respecto al resto de ciudades, ya que muchas de ellas cuentan con Planes de Gestión (del que aún no disponemos) consorcios y elementos de concertación institucional en el que las administraciones colaboran económicamente (bien sea el gobierno central, comunidades autónomas, universidades, obispos, etc...) Necesitamos por ello la implicación económica e institucional de TODAS las administraciones que concurren en Aranjuez, pues nada se puede hacer sin contar con ellas.

Al final de la pasada legislatura se aprobó en el seno del Pleno Municipal la realización de un estudio pormenorizado del impacto en el tejido comercial de las obras del acceso norte (dentro de un estudio global de movilidad) y que se convocase en un plazo no superior a un mes del Pacto de la movilidad. Este aún sigue sin convocarse, y entendemos que este puede ser el foro adecuado para recabar sugerencias, opiniones y también para in-

formar de lo que implicarán las medidas necesarias para cumplir con las exigencias que nos puedan hacer desde el gobierno central en materia de bajas emisiones y movilidad. Un anteproyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética que previsiblemente llegará al Congreso para su debate y que muy previsiblemente será aprobada, por lo que conviene tener ya presentes las medidas a adoptar.

Por ello, proponemos al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid, a que, de acuerdo con los diferentes grupos parlamentarios, se redacten sendas leyes de Cambio Climático y de Movilidad Sostenible.

2.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid a aprobar una Estrategia Regional de Calidad del Aire, armonizada con la Ley de Cambio Climático, que persiga reducir, controlar e informar acerca de la contaminación atmosférica en nuestra región, cumpliendo así con las competencias otorgadas a los gobiernos autonómicos. Dicha ley servirá también para la definición de un protocolo regional para situaciones de emergencia motivadas por la contaminación atmosférica.

3.- Que por parte del Gobierno de España y la Comunidad de Madrid (con reflejo en los planes PIR) se ponga a disposición de las entidades locales afectadas planes de ayuda (tanto a nivel de financiación como a nivel de asesoría en relación a las medidas a adoptar) en especial a aquellas que por su singularidad monumental o medioambiental necesiten implementar medidas de especial complejidad.

4.- Exigir a las administraciones titulares de infraestructuras de transporte público (ADIF, Consorcio Regional de Transportes, entre otras...) la inversión necesaria para su mejora y potenciación.

5.- Instar al gobierno de la Comunidad de Madrid y al Ministerio de Transporte a que desarrollen urgentemente, a través del Consorcio Regional de Transportes, un plan de actuación consensuado con la Federación Madrileña de Municipios y el Ayuntamiento de Madrid que coordine las acciones a seguir en el conjunto de la región tras la aprobación del Protocolo de Actuación en casos de altos episodios de Contaminación de la Ciudad de Madrid.

5. Instar al Gobierno de la Comunidad, Ministerio de Transportes (contando además con los gobiernos de las CCAA limítrofes cuyos municipios formen parte del área metropolitana de Madrid, que es suprarregional) a que impulsen todos los trabajos necesarios para la redacción del Plan Estratégico del Transporte en la Comunidad de Madrid, acordado en la Asamblea de Madrid, que contemple medidas en favor del uso del Transporte Público en sus accesos y salidas en la Ciudad de Madrid que hagan innecesario el uso del transporte privado.

6. Dar cuenta de este acuerdo al Ministro de Transportes, a los Grupos Parlamentarios del Congreso, la Presidenta de la Comunidad de Madrid, de la Asamblea de Madrid y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

7-Que se convoque el Consejo de Transportes, Tráfico y Movilidad (Pacto por la Movilidad) a la mayor brevedad posible, contando con la presencia de los grupos políticos y asociaciones ciudadanas, así como de aquellos colectivos que puedan verse más afectados por las exigencias derivadas de la aplicación de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética (aún en tramitación)

8-Que se coordinen dichas reuniones con las que se vayan a tomar del Consejo Asesor de Comercio y Hostelería, para que las medidas acordadas o planteadas en el Pacto de la Movilidad puedan ser conocidas por todo el tejido productivo de nuestra localidad.

9-En base a sus conclusiones, que se proceda a la elaboración por parte del Ayuntamiento de Aranjuez un Protocolo Anticontaminación teniendo en cuenta la coordinación con los municipios de nuestra comarca natural (tanto de la Comunidad de Madrid como de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, así como con otros municipios metropolitanos y el Ayuntamiento de Madrid.

10. Delimitar una Zona de Bajas Emisiones en el municipio de Aranjuez que contemple con su dotación presupuestaria correspondiente, al menos, las siguientes medidas: seguimiento de la reducción de la huella del carbono, definición de una zona peatonal, puesta en marcha de aparcamientos disuasorios, creación y conexión de carriles bici, fomento de la movilidad eléctrica compartida y ampliación de la red de transporte público.



María José Martínez ha permitido que Aranjuez haya estado cerca de un año sin contrato de fumigación

La máxima responsable de este desgobierno se muestra incapaz de coordinar a su Ejecutivo, cuya gestión se caracteriza por la desidia, el descontrol y la despreocupación por la ciudad

El pasado mes de julio de 2019 finalizó el contrato del servicio de Vigilancia y Control Vectorial en el municipio de Aranjuez, en el que está comprendida la fumigación de plagas de insectos. Se prevé que esta semana se firme el nuevo contrato, lo que ha supuesto que en todos estos meses no haya habido fumigación. La portavoz socialista, Montserrat García, ha afirmado que "desde que finalizó el contrato, lo único que se han firmado han sido contratos menores para desratización y para desinfección de espacios públicos debido a la pandemia del COVID-19, pero no ha habido acción alguna dedicada a la fumigación; y teniendo en cuenta el lamentable estado de Aranjuez respecto a suciedad, broza y descuido de las zonas verdes, es una irresponsabilidad de la alcaldesa, María José Martínez, y del concejal de Medio Ambiente, José González Granados, que no hayan buscado una solución a este problema y se haya dejado aparcada la fumigación, que está ocasionando numerosas incidencias en muchos vecinos".

García ha expresado que son varias

las denuncias que han llegado al grupo socialista. "Nos han llegado imágenes y denuncias de vecinos con ampollas afirmando que su médico de cabecera les ha diagnosticado que son mordeduras de mosca negra y también de otros insectos y no fumigar, sin control de plagas, pueden significar un problema de salud pública". La suciedad que campa por las calles del municipio, el descuido de las zonas verdes y la broza que están convirtiendo a Aranjuez en una verdadera selva amazónica ha provocado que miles de insectos invadan la ciudad. "Es inadmisible la gestión de la alcaldesa Martínez en este aspecto, incapaz de coordinar, dirigir y exigir a sus concejales que desarrollen su trabajo. Ya no es que el concejal de Sanidad, Medio Ambiente y Parques y Jardines haya estado desaparecido durante la pandemia, es que sigue desaparecido a tenor de lo que estamos viendo en la ciudad", ha señalado la portavoz socialista, que sostiene que "González Granados y la máxima responsable de este desgobierno, María José Martínez, afirmaron en campaña

electoral que convertirían Aranjuez en un vergel, pero lo que están haciendo es convertir a esta ciudad en un lugar inhóspito y de difícil convivencia con el medio ambiente".

La alcaldesa está mostrando una falta de ideas preocupante para la gestión del municipio, incapaz de afrontar los problemas que se suceden cada día. "Más allá de estos meses de confinamiento, en los que se puede entender que la atención se haya volcado en la crisis sanitaria por parte de todos los grupos, no es menos cierto que el PP y Ciudadanos, con el apoyo de Acipa y VOX, llevan más de un año de gobierno y no se vislumbra un mínimo de eficacia en la gestión de un municipio que da una imagen desoladora, con multitud de insectos como moscas, mosquitos, cucarachas, ratas u otras especies que están incomodando a los ciudadanos, que después de tantos meses de confinamiento ni siquiera pueden disfrutar de un paseo por la ciudad debido a la nula capacidad de este Gobierno para mantener, mínimamente, un estado decente de Aranjuez".

El Rey que luchó contra el cólera entra en cólera ante la incapacidad del delegado de Parques y Jardines de mantener su monumento

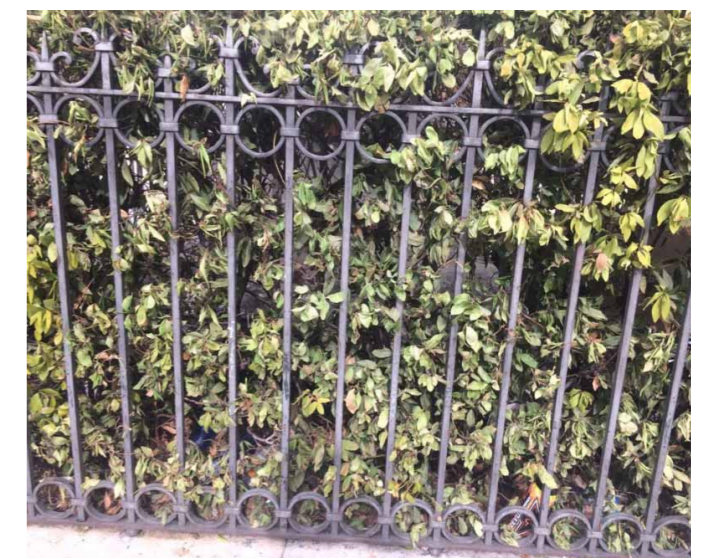
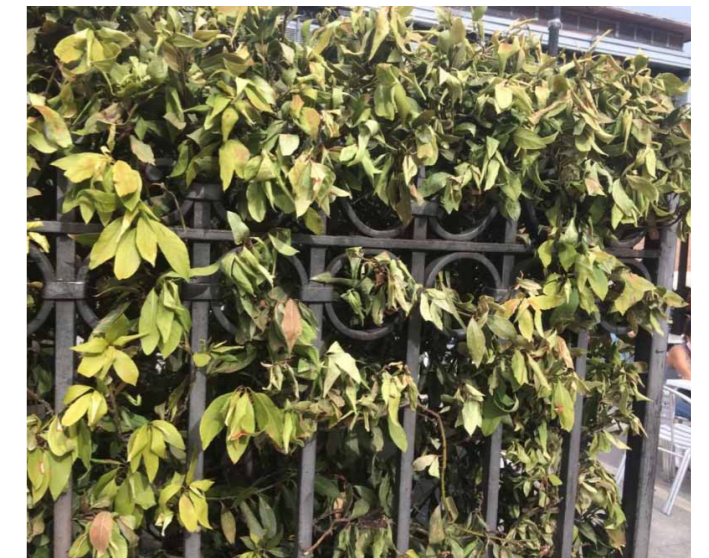
Alfonso XIII vela en la plaza del Ayuntamiento, pero está solo. El concejal delegado de Medio Ambiente, Parques y Jardines le ha abandonado a su suerte, dejando que su laurel se seque, como seco está dejando el pueblo. El rey que luchó contra la epidemia del cólera sufre en primera persona la pandemia del coronavirus representada en la figura de un responsable totalmente irresponsable que debe andar perdido entre unos libros que le impiden ver la realidad. Alfonso XIII se rebeló en su día ante el gobierno y hoy debe estar mordiéndose la lengua para no

espetar algún vocablo que, por imprudente y veraz, pueda ocasionar algún recelo en quien debe velar por el laurel del rey -y todos los laureles de Aranjuez- y no lo hace.

El 2 de julio de 1885, el Rey Alfonso XII salió del Palacio Real en una berlina hacia la estación de Atocha, acompañado de un médico de palacio y de un ayudante. Compraron tres billetes en primera para Aranjuez en el tren de las siete y cuarto. Nadie en el tren reconoció al rey, pero sí le identificó el jefe de estación. Aranjuez era el epicentro de la epidemia de cólera

que asolaba España y sus países vecinos. De los 7.000 ribereños, más del 10% estaban infectados y presentaban una tasa de letalidad del 45%.

Ese día, el Rey visitó las calles de Aranjuez, el hospital, a las monjas de San OPascual y regresó a Madrid donde le recibió el Gobierno de la Nación. Este gesto de Alfonso XIII obtuvo el reconocimiento general y significó un antes y un después. Ahora, 135 años después, el Rey sufre la afrenta de un delegado que no es capaz de mantener vivo el espíritu de quien luchó contra una pandemia.



PROPUESTA QUE SE PRESENTAN AL PLENO DE LA CORPORACIÓN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PSOE, PARTIDO POPULAR, CIUDADANOS, ACIPA, INPAR Y UNIDAS PODEMOS PARA GARANTIZAR EL INICIO DEL CURSO 2020-2021 CON LAS MEDIDAS SANITARIAS NECESARIAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE NUESTRA CIUDAD

Desde el pasado mes de marzo, estamos sufriendo a todos los niveles las consecuencias de una pandemia mundial. Nuestra sociedad ha tenido que poner en marcha, a partir del Estado de Alarma iniciado el día 14 de marzo de 2020, multitud de medidas, sobre todo sanitarias y de prevención, que están suponiendo un reto para nuestro país.

La educación ha sido uno de los sectores que más ha acusado esas consecuencias y el que tiene un mayor reto por delante con el comienzo del próximo curso escolar, a la espera de que la situación de alarma sanitaria provocada por la pandemia se establezca y encontremos la manera de volver a la normalidad.

En ese contexto, destacamos la gran labor que han realizado nuestros docentes, alumnos y familias en su capacidad de adaptación, para poder continuar con su labor durante el estado de alarma. Han sabido adaptar una metodología presencial, manteniendo la actividad on-line, de modo que el resultado ha sido el mejor posible en un clima de desolación internacional. Por otro lado, la situación de pandemia ha desvelado nuevas deficiencias que nos invitan a todos a trabajar para que nuestra educación mejore.

A pesar de que la Comunidad de Madrid ha realizado mejoras en la plataforma EducaMadrid, ampliando número de servidores, capacidad de almacenamiento, velocidad y dotando a la plataforma de una mayor seguridad, han existido dificultades para avanzar contenidos porque el sistema no estaba preparado para una situación tan singular e inesperada, dificultades que se han paliado con imaginación, recursos personales y horas y horas de trabajo.

Ante la lógica preocupación de los profesionales de la enseñanza y de las familias por el inicio de un curso escolar tan excepcional, donde la incertidumbre de la situación sanitaria futura aconseja plantear diferentes escenarios, nuestro trabajo, el de la Comunidad de Madrid y el del Ministerio de Educación han de ir de la mano

para que, como resultado de ello, nuestros alumnos, profesores y toda la comunidad educativa tengan las herramientas precisas para que el curso se desarrolle con la mayor normalidad posible y sobre todo con las mayores garantías sanitarias. Por tanto, el objetivo de las instituciones debe ser encargarnos de aplicar el máximo celo para garantizar la más alta salubridad y acabar con los problemas como la brecha digital.

Desde el inicio de la pandemia, los directores de los centros de todas las etapas educativas (educación especial, infantil y primaria, secundaria y bachillerato) vienen reclamando instrucciones claras sobre las medidas de seguridad, higiene y distanciamiento social que deben llevar a cabo para no poner en riesgo a toda la comunidad educativa para el inicio de curso 2020-2021. Es por ello que deben concretarse, por parte de todos los responsables, unos criterios unificados y garantistas tomando las medidas sanitarias necesarias en los centros educativos de nuestra ciudad para el curso 2020/2021. Se ha de disponer del personal docente suficiente, así como del personal no docente de apoyo. Además, se deben mejorar las plataformas online con las que cuentan nuestros alumnos y educadores, al igual, que se ha de disponer de los recursos suficientes para dotar a todos aquellos alumnos y centros educativos que lo necesiten del material tecnológico idóneo para iniciar y continuar con el curso.

Con respecto a la organización de los centros escolares, no podemos olvidar, máxime en un contexto de pandemia, el comedor escolar y los desayunos, servicios que ofrecen los centros para facilitar la conciliación de las familias y que deberían revisarse para garantizar unas óptimas condiciones y unas correctas medidas de seguridad.

Nos preocupan las condiciones que de partida tienen algunas de nuestras aulas, que además tienen que seguir dando cabida a los alumnos que lleguen durante

todo el curso, lo que dificultaría, aún más, poder disponer de espacios habilitados y/o más profesionales para atender esta situación en el caso de que el escenario sanitario así lo requiera.

Por todo ello es evidente que necesitamos que se habiliten fondos para el curso 2020/2021 que no se han de limitar a un corto plazo o a un único primer trimestre, sino que se han de extender durante el curso completo.

Por todo lo anteriormente expuesto el Pleno de la Corporación Municipal de Aranjuez adopta los siguientes acuerdos:

El Ayuntamiento de Aranjuez insta al Gobierno Nacional, a la necesidad de implementar las siguientes medidas, tendentes a proteger a la comunidad educativa en su conjunto y con ello a toda nuestra población:

1. Que el Gobierno de la Nación aumente la partida de 2.000 millones de euros para destinarlos al curso completo 2020/2021.

2. Que el Gobierno de la Nación habilite una partida económica extraordinaria destinada a sufragar los gastos adicionales que los Ayuntamientos deban acometer para atender sus competencias en el ámbito educativo dada la situación sanitaria extraordinaria, tales como gastos de personal de limpieza, conserjería y habilitación de nuevos espacios.

El Ayuntamiento de Aranjuez insta al Gobierno Autonómico de la Comunidad de Madrid la necesidad de implementar las siguientes medidas tendentes a proteger a la población educativa de nuestra ciudad y a nuestros alumnos y alumnas:

1. Que el Gobierno Autonómico apruebe una inversión extraordinaria en educación, para afrontar el nuevo curso escolar en la región.

2. Continuar instando al Gobierno Autonómico a la terminación de su inventario de centros educativos e instalaciones sen-

sibles que contengan elementos elaborados con amianto, la elaboración de un plan de retirada paulatina de dichos elementos, así como la extensión de ayudas regionales, o la solicitud de las necesarias estatales y/o europeas, para agilizar dicha retirada.

3. Se estudie el aumento de las infraestructuras educativas, en el que se valore la urgencia de poner a disposición de un mayor número de aulas y nuevos espacios educativos.

4. Se establezca un protocolo sobre medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente al COVID-19 para centros educativos en el que se incorpore personal sanitario a los centros educativos para coordinarse y colaborar con los equipos directivos y el Consejo Escolar.

5. Se financie el Personal de limpieza y desinfección, teniendo en cuenta la situación económica singular de nuestro Ayuntamiento.

6. Estudio de contratación de más personal docente, además de prever de una bolsa de empleo ya que la pandemia puede requerirlo, así como de personal no docente de apoyo.

7. Que se mejore aún más la Plataforma Online "Educa Madrid".

8. Revisar los pliegos y ayudas en comedores escolares.

9. La Consejería de Educación elabore, junto con el ayuntamiento y la comunidad educativa, un protocolo de actuaciones ante cualquier posible suspensión de la actividad presencial, por motivos de excepcionalidad, alarma o emergencia.

10. La reducción de la brecha digital y de aprendizaje, en el marco de sus competencias autonómicas, que ayude a superar las desigualdades existentes garantizando la equidad y calidad de nuestro sistema educativo, asegurando la continuidad educativa a distancia de nuestro alumnado, la formación para los docentes en capacitación TIC sobre metodologías de enseñanzas activas a través de herramientas de aprendizaje a distancia, acciones de formación dirigidas a las familias y otros agentes de la comunidad educativa (orientación, educación especial, psicopedagogos, logopedas, otros técnicos, servicios sociales ...) con el objetivo de formarles en competencia digital y ser más eficaces en el uso de las TIC, y así servir de apoyo en el aprendizaje del alumnado.

11. Se establezcan criterios de reparto que tengan en cuenta la situación económica de los municipios y escuchando las



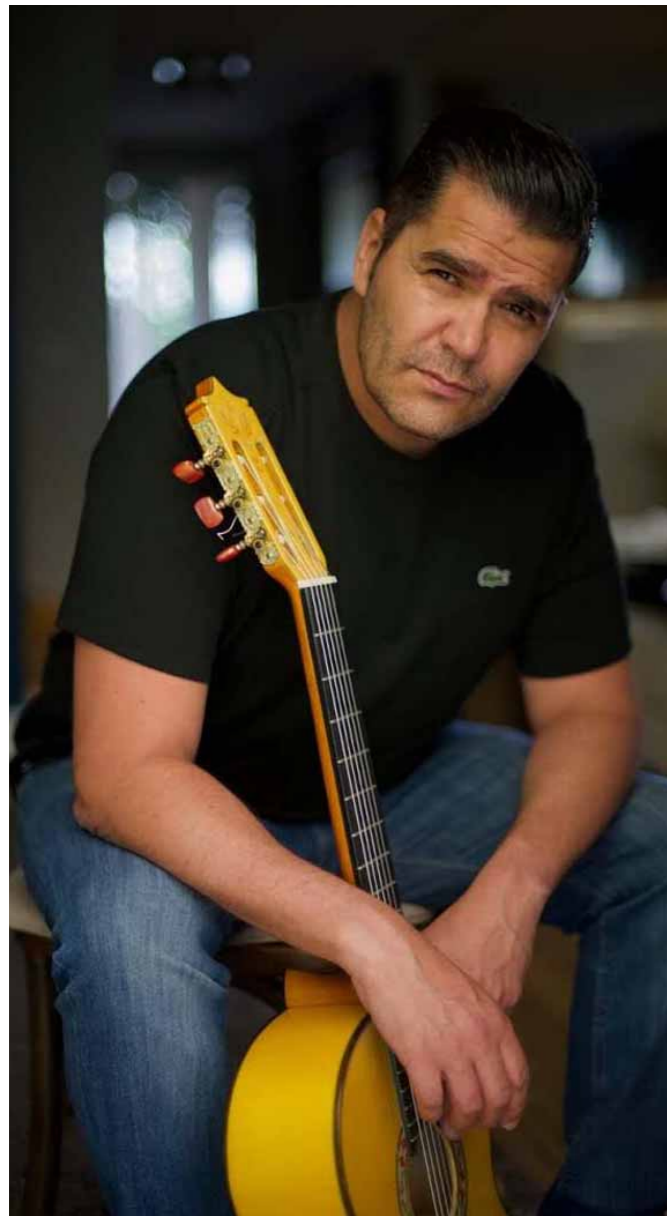
recomendaciones de los profesionales, tanto sanitarios como de la educación.

El Ayuntamiento de Aranjuez se compromete en el ámbito de sus competencias a:

1. Poner a disposición espacios públicos municipales, si fuera posible y necesario, para garantizar las infraestructuras

educativas.

2. Convocar cuanto antes el Consejo Escolar Municipal, así como reuniones informativas necesarias, guardando en todo caso las debidas medidas de seguridad. Para ello se podrá contar con algún espacio adecuado, por ejemplo, el salón de actos, o bien considerar la convocatoria telemática del mismo.



Taxe presenta 'Porvenir' en el Teatro Real Carlos III

Viernes 10 de julio de 2020
21:00 horas
Localidades desde 11€

El compositor teldense, Tanausú Xerach Benítez, "Taxe" de nombre artístico, que está afincado en Aranjuez, ha sacado un álbum bajo el título de Universo roto.

El disco es un recopilatorio de 8 temas de producción propia, interpretadas con guitarra, piano y voz, y "con el sentimiento por bandera", según este apasionado de la música natural del barrio teldense de El Calero, de 40 años de edad.

La composición que integran el disco

son: Volverte a ver, Porvenir, A contrapiel, Universo roto (piano y voz), Desolvídate de mí, Miré, Caramelo y En mi planeta (guitarra y voz).

La grabación, mezcla y masterización han sido realizadas en Aranjuez por Luis J. Fernández Humanes (Starway Musical).

La suerte anda loca

Sábado 11 de julio de 2020
21:00 horas
Localidades desde 10€

La suerte anda loca, una comedia de Javier San José. Además de entretenimiento, reflexión y aprendizaje con unos entrañables personajes.

"Pero la suerte anda loca amigo y esta de nuestro lado"

Loterías y apuestas del estado, como un gesto de integración, decide que el sorteo de navidad de este año sea cantado por los residentes de un hospital psiquiátrico. Uno de los internos o pacientes, con unas capacidades excepcionales de calcular, en uno de los ensayos previos, advierte a sus compañeros del número que saldrá premiado en dicho sorteo. Esto pondrá en marcha la mente aguda

de otro de los internos que ideará una estrategia para conseguir todas las series posibles del premio combinando las habilidades y cualidades de cada uno de sus compañeros. Para ello necesitan mucho dinero que no tienen, pero que gracias a poner todo su talento en común no tendrán problema en conseguir.

¿Les acompañará la suerte...?



Textos e imágenes: <https://teatroaranjuez.es>